

IS CLASIF: IS NEDSUS  
SEXTO CONGRESO  
DIL

0000020  
led tobaz

# El Señor Belt Quiere Robar Glorias de Jesús Menéndez

Por Jacinto TORRAS

EL SR. Guillermo Belt —Mr. William Belt para todos los cubanos y para sus amos yanquis— está haciendo una demagógica y falaz propaganda sobre determinados hechos históricos, pretendiendo atribuirse la paternidad de unos y deformando totalmente otros para tratar de engañar a los incautos, inflando su desvaída candidatura senatorial.

Sobre esta mendaz propaganda politiquera se fijó de inmediato nuestra atención y se levantó nuestra indignación al observar el descoco con que el señor Belt quiere presentarse como el autor de

la Cláusula de Garantía insertada en el Contrato de Compra-Venta de las zafras de 1946 y 1947 y del Diferencial Azucarero que fué su consecuencia directa.

“ Cuando tal afirma, el doctor Belt miente sin el menor asomo de pudor. Puedo afirmar esto terminantemente en mi carácter de testigo excepcional de todo el proceso que culminó en la inserción de esa Cláusula, única en la historia de las relaciones económicas cubano-americanas, en el Contrato de Venta de las Zafras de 1946 y 1947. El señor Belt no tuvo más participación en esa Cláusula que enterarse de ella en Washington en su carácter oficial, después de redactada e insertada en la proposición cubana gracias a la lucha, a la firmeza y a la previsión patriótica de ese gran cubano y gran líder proletario y comunista que fué Jesús Menéndez, asesinado más tarde en Manzanillo por el chacal Casillas por orden del imperialismo y de sus lacayos nacionales, a quienes servía y sirve el señor Belt.

Fué Jesús Menéndez, al frente de la gloriosa Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, quien se opuso a la venta de las zafras de 1946 y 1947 en las condiciones en que querían venderlas los magnates azucareros y quien llevó al seno de la Comisión Cubana para la venta de esas zafras la fórmula que constituyó luego la llamada Cláusula de Garantía y que produjo el Diferencial Azucarero de 1946, por valor de más de 37 millones de pesos, el aumento del 40.65 por ciento en los salarios de los trabajadores azucareros en 1947, un aumento de más de 130 millones de pesos en el valor de la zafra de dicho año y que debió producir cerca de 20 millones de pesos de diferencial en 1947 si el señor Belt, los magnates azucareros y el gobierno de Grau no hubieran entregado al gobierno norteamericano la Cláusula de Garantía a mediados de 1947 por la miserable suma de \$4.260,251.

Mientras la Cláusula de Garantía se plasmaba en Cuba tras una intensa lucha de la F.N.T.A., el señor Belt estaba en Washington en sus menesteres de servicio a los yanquis.

Porque esta es la verdad histórica no puedo ni quiero permitir que el señor Belt pretenda apropiarse del prestigio y la gloria que por la inserción de esa Cláusula —única, repetimos, en las relaciones económicas cubano-americanas— le corresponden a Jesús Menéndez, después que le arrebataron la vida de modo tan cobarde las fuerzas reaccionarias en las que está insertado el ex embajador en Washington.

TRINIDAD LAS LIGAS NEOLÓGICAS DE CUBA

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

**ALGUNOS DATOS HISTORICOS**

Las negociaciones para la venta de las zafras de 1946 y 1947 al gobierno de los Estados Unidos tuvieron un largo y complicado proceso. La Commodity Credit Corporation, que había pagado el azúcar de Cuba a razón de 3.10 centavos por libra en la zafra de 1945, ofreció de entrada un precio mínimo de 3.675 centavos por libra para las zafras de 1946 y 1947, no por generosidad, desde luego, sino porque de antemano había cerrado un trato con los productores de Puerto Rico para pagarles un precio que equivalía al precio ofrecido a Cuba.

Los hacendados entendían que bastaba a Cuba la garantía de que cualquier aumento futuro a Puerto Rico se daría automáticamente al azúcar cubano. Jesús Menéndez y la F.N.T.A. entendieron que tal fórmula resultaría fatal para Cuba. Previendo la terminación del control de los precios en los Estados Unidos para mediados de 1946 y los efectos inflacionistas que esto habría de tener en Cuba, Menéndez demandó que se estableciera una correlación entre los precios de los artículos principales que Cuba compra a Estados Unidos y los precios del azúcar, en forma de poder garantizar a los trabajadores y a toda la economía nacional los ingresos necesarios para hacer frente a cualquier aumento del costo de las importaciones que se produjera.

Esta fórmula de la F.N.T.A. fue llevada por Menéndez en persona a la Mesa Redonda que se celebró en el Palacio Presidencial en el mes de mayo de 1946 y trasladada más tarde, convenientemente elaborada por una Comisión Especial designada por el Presidente Grau, en la que participó destacadamente la representación obrera. Aprobada dicha fórmula se convirtió en la Cláusula de Garantía que fue llevada luego al Contrato de Compra-Venta de las Zafras de 1946 y 1947, no sin una prolongada e intensa lucha en la que fue decisiva la participación de la representación obrera.

Sin la participación, aguda visión y firmeza de Jesús Menéndez al frente de la F.N.T.A., la Cláusula de Garantía y el Diferencial Azucarero no hubieran existido.

**LA VERGONZOSA VENTA DE LA CLAUSULA DE GARANTIA**

El señor Belt se atribuye también en su propaganda política la inserción en el Contrato de Compra-Venta de las Zafras de 1946 y 1947 de la Cláusula que estableció el derecho de Cuba a rescindir dicho contrato si durante su vigencia Estados Unidos aprobaba cualquier medida que constituyera una agresión al azúcar de Cuba.

Pero lo que el señor Belt calla es que, sin existir ninguna cláusula que autorizara al gobierno de los Estados Unidos a rescindir dicho contrato o a evadir su cumplimiento, él y el gobierno de Grau, junto a los magnates azucareros, aceptaron la supresión de la Cláusula de Garantía en el año 1947, a cambio de la elevación del precio del azúcar de 4.925 que había alcanzado inicialmente en 1947 a 4.9625, con un valor de sólo \$4.260,251, cuando el simple cumplimiento del Contrato a que estaba obligado Estados Unidos hubiera producido un precio promedio de 5.169 centavos por libra y un diferencial de \$19.540,167.

OCTUBRE 8-15 1947

REPUBLICA DE CUBA

2

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1000022

La diferencia de \$15.279,916 fué robada a los trabajadores azucareros, a los colonos y a la economía de Cuba para ser regalada por el señor Belt, Grau y su gobierno a la ultrapoderosa Commodity Credit Corporation, agencia oficial del gobierno yanqui.

Esta es la escueta verdad histórica, que podemos probar con los documentos y cifras del caso. El señor Belt miente cuando pretende presentarse como el promotor de la Cláusula de Garantía y del Diferencial Azucarero para inflar su impopular candidatura senatorial. Pretende apropiarse de una de las más sonadas glorias que ganó nuestro inolvidable Jesús Menéndez en su larga serie de servicios a los trabajadores y a Cuba.

Esto no lo permitimos ni lo permitiremos nosotros. A Jesús Menéndez lo asesinaron el imperialismo y las fuerzas reaccionarias internas, pero su limpia historia en pró de Cuba y de los explotados trabajadores azucareros no puede serle robada. Por eso yo, testigo excepcional en todo el proceso que culminó en la insertación de la Cláusula de Garantía en el Contrato de Venta de las Zafros de 1946 y 1947 y en el Diferencial Azucarero, no puedo permanecer ni permaneceré callado mientras el señor Belt se atribuye glorias que nunca le pertenecieron y que están indisolublemente unidas a la vida legendaria de ese gran patriota y héroe proletario que fué y será para siempre en la historia de Cuba, Jesús Menéndez.

*Mayo 24/50*

OCTUBRE 8-15 1953

TRINIDAD LAS ALICIAS REPUBLICA DE CUBA

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA